

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### 8509 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas, mediante auto de fecha 24 de febrero de 2016, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-372/15, Sector Público Autonómico (Consejería de Sanidad-Departamento de Salud de Valencia-Doctor Peset), Valencia, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance por presuntas irregularidades contables por pagos realizados por el Departamento de Salud de Valencia-Doctor Peset en concepto de gratificaciones extraordinarias desde el ejercicio 2005 al ejercicio 2012 a personal informático del hospital por guardias.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 24 de febrero de 2016.- El Secretario: Jaime Vegas Torres.

ID: A160009381-1